

CAPITULO XCII.

Descríbese la iglesia del hospital de San Juan de Dios; sucede en la presidencia de Guadalupe el Sr. D. José de Burgos, y á este el Sr. marques del castillo de Aysa, y en el obispado el Sr. D. Nicolás Carlos Gomez de Cervantes, por cuya muerte sirve dicho obispado el Illmo. Sr. Dr. D. Juan Gomez de Parada.

1. No solo se trató de restablecer la fundacion de la religion de Nuesera Señora del Cármen, en tiempo del Sr. D. Nicolás de Rivera, sino que tambien tuvo principio la edificacion del templo suntuoso que está para colocarse, de mi padre San Juan de Dios; y porque soy interesado en la salud que gozo por beneficio de dicho santo patriarca, procuraré en breve el referir el modo y circunstancias, porque si es especie de ingratitud no publicar los beneficios recibidos de un amigo, cuando la ocasion lo pide, esta parece oportuna, pues no debo callar cuando indago y refiero hechos y vidas ajenas. El año de 725 contaba diez y seis años de continuo accidente de sangre de espaldas, el que me tenia la naturaleza viciada y ya en términos de hidrópico, y tan débil, que en la calle solia caer sin sentido, tenia perdido el sueño y del todo la gana de comer, y estando en los últimos términos de la vida, por sentencia ó parecer de cinco médicos, que así en junta lo afirmaron, llegó una señora pobre, devota de San Juan de Dios, que hoy vive, aunque ciega, y se llama Juana Martinez, y poniéndome delante una imagen de talla de dicho santo, alentó mi esperanza á que le pidiese la salud, con fé

de que la conseguiria si me conviniere; hízelo así, y al punto sentí tal mocion, que dando voces comencé á saltar, diciendo con eficacia: «ya estoy sano.»

2. Admiráronse mis domésticos y deudos, y mas los médicos, al verme andar, comer y dormir, y al experimentar la suspension de la sangre: luego aquel día, que fué el 22 de Noviembre, pasé á rendirle gracias á mi bienhechor, lo que continué por ocho dias, y pasados estos con todo aliento, despues repentinamente me hallé tan débil como ántes, y confusos los médicos por la novedad, sin causa á que atribuirlo, hubieron de asentir á mi dictámen, cual fué el que la repentina salud fué milagrosa, y para que se conociese el beneficio, llegó á su total perfeccion, pero que ya conocido, dejó Dios á la naturaleza que obrase, en el modo regular que pedia una convalecencia de accidente que tanto me habia postrado: así fué, pues cuatro meses pasaron para llegar á la robustez que en aquellos ocho dias manifestaba.

3. En uno de ellos, hablando con el padre Fr. Miguel de los Rios, prior de dicho convento, le alenté á la determinacion de que emprendiese la fábrica de su iglesia,

para la que se ballaba sin medios proporcionados; pero como ya Dios queria segun ya se ha visto, me fué fácil persuadirle á que tirase sus líneas y pusiese la primera piedra, como se puso el dia 3 de Mayo del año de 726, con asistencia de dicho presidente D. Nicolás de Rivera, y de ambos cabildos, eclesiástico y secular, gobernando el eclesiástico en vacante, por muerte del señor obispo Mimbela, y bendijo la primera piedra el marques de Uluapa, dean de la santa iglesia catedral, provisor y vicario general del obispado, y en la caja del tesoro se echaron varias monedas, y por primera piedra una que en un anillo traia yo, como antídoto para el accidente, por considerarla inútil desde que me hallaba protegido de dicho santo.

4. Formóse la planta, abriéronse cimientos tales, cuales pedia una obra excelsa, como la que hoy se advierte en términos de colocarse: es su tamaño de cuarenta y cinco varas, repartidas en cinco bóvedas, sin las dos del crucero, y en la capilla mayor un ochavado cimborio, cuyas ventanas tienen por clave siete estatuas de piedra con relieves, que ostentan á los siete príncipes, y la de en medio, la imagen de Nuestra Señora de la Concepcion; los muros, columnas, frisos, cornisas y capiteles fueron en su primer dibujo obra toscana; pero despues se han acanalado las columnas y reduciéndose la fábrica al órden dórico, las portadas y torre son magníficas, rematando dicha torre en bronceado y abultado globo, sobre el cual campea una cruz de fierro, con su velta que da á conocer los vientos, y tambien la generosidad de D. Sebastian Feijó Centellas, chantre de de la santa iglesia, á quien se debe no solo el todo de dicha torre, sino gran parte de los costos de dicho templo.

5. Exaltó su religion al padre Fr. Miguel de los Rios, al priorato del convento

de México, quedando la iglesia con solo tres bóvedas, y le sucedió el padre Fr. José Ortiz, quien ajeno de proseguir en la iglesia, se dedicó á la asistencia de los pobres en su hospital, pareciéndole mas conforme á su instituto la hospitalidad que la fábrica de dicha iglesia; mas viendo que á dos manos habia trabajado su antecesor, trató de imitarle, y multiplicó las camas, vistió y aseó las enfermerías, reedificó parte del convento, aumentó el número de operarios al respecto del mayor número de enfermos, acabó la iglesia, llenóla toda de costosos y pulidos retablos, como que ya hoy no hay lugar en ella que no tenga su altar, y de ellos tiene dorado el de Señor San José y la mitad de su altar mayor, y piensa acabar de dorarlo para la víspera del dia de su santo patriarca, que es para cuando determina dedicar la iglesia, y no se entienda que los altares son de poco valor, pues aun siendo Guadalupe muy abundante en madera, le tiene de costo el altar mayor por lo ensamblado, mas de tres mil pesos, y por dorarlo lleva el maestro dos mil seiscientos. Colíjase ahora el costo del oro, y á este respecto la fábrica de los demas altares, entre los cuales agracian por lo especial dos, que se componen cada uno de un solo lienzo, de quince varas de alto y poco ménos de diez de ancho; el uno dedicado á la Sangre de Cristo, el que he fabricado en uno de los cruceros, como mayordomo de la cofradía mas antigua del reino, como ya vimos; y en el otro crucero se dedica altar á San Pedro Regalado, á quien debo la sucesion que gozo, pues á los diez y seis años de casado me valí de su proteccion, y al año me hallé con el despacho de mi súplica, por lo que he querido dar á conocer lo que puede para con Dios este glorioso santo, y para perpetua memoria de este beneficio á mi posteridad, he vin-

culado el nombre de Regalado, el que le he puesto, no solo á mi primer hijo, sino á dos hijas que tengo.

6. No solo ha llenado el padre Fr. José Ortiz la iglesia con once altares, y adornándola con primoroso púlpito, costosos confesonarios, bruñidos enlosados y pulidos sepulcros, sino que se ha proveido de dos lámparas de plata, que la una pesa ciento treinta marcos, cruz, mangas, ciriales y atriles de plata, cálices, copones, vinageras y otras muchas alhajas, blandones de fierro, misales y primorosa ropa de sacristía, sin que en un punto haya descaecido en la asistencia de los enfermos; de suerte que admira el que en tan breve tiempo tenga su iglesia sacristía, campo santo y enfermerías en cumplida perfeccion, y todavía entiende hacer mucho mas de aquí al dia de la colocacion, cuya solemnidad no dudo será mas plausible, segun el afecto y devocion que todos tienen á mi glorioso padre, y padre universal de los pobres, Señor San Juan de Dios.

7. Otra pluma de mejor corte espero formará la descripcion de esta iglesia, al tiempo que se dé noticia de la solemnidad en su dedicacion; sirva lo dicho de preámbulo, que sea testimonio de mi agradecimiento, y prosiguiendo mi asunto, pues ya vimos principiada esta iglesia en la vacante del Sr. Mimbela, será bien hagamos tránsito, numerando por décimotavo obispo del reino de la Nueva-Galicia al Illmo. Sr. Dr. D. Nicolás Carlos Gomez de Cervantes, natural de la ciudad de México, colegial mayor en el colegio de Santa María de Todos Santos, catedrático jubilado en la Universidad de dicha ciudad de México, obispo que fué primero de la iglesia de Guatemala, de donde fué promovido para la de Guadalaxara, en cuya ciudad fué recibido el mes de Enero del año de 727, y gobernó

siete años, con tal acierto, que su muerte llenó de lágrimas á todo su obispado, y solo pudieron enjugarse con la presencia del hijo de la patria, y tan padre del obispado en que tuvo el sér, que en seis años que ha que le gozamos, ha procedido tan vigilante y con tanto esmero en beneficio de su iglesia, que en lo formal ha llenado de doctos ministros sus parroquias, y tanto ha promovido la juventud á las letras, que para cuatro curatos de poca utilidad, se ha formado concurso de cuarenta y ocho opositores, sin otros muchos que por su corta edad no han querido admitir; y cuando estableció los sínodos públicos se aterrorizaban á vista de tan serio teatro, y hoy, mediante su afabilidad y desembarazo con que en todos los sínodos expone las bulas y derecho concernientes al establecimiento de sus directorios y gobierno jurisdiccional, á un tiempo enseña lo que muchos ignoran, y explica la mente y ánimo con que providencia lo conveniente, y satisface las dudas que pueden ofrecerse, dejando quietos los ánimos de los que pudieran escrupulizarse, y sirve tambien de que entretanto el que está por examinarse se recobre, y de aquí nace el que gustosos se ofrecen á la universal palestra los que ántes rehusaban sentarse en la silla.

8. En lo material es tanto su anhelo, que tiene en su obispado principiadas las fábricas de veinte iglesias, para las que ha contribuido con crecidas limosnas, con las que ha incitado á otros á que le imiten, para su breve éxito: ya vimos el empeño con que se ha hecho cargo del colegio de niñas en la ciudad de Guadalaxara, y á un mismo tiempo fomenta el de la ciudad de Zacatecas, y trata de la extension del colegio seminario de Señor San José, y tambien se ha valido de medios aptos para promover á los superiores á que se facilite el maríti-

mo comercio de este reino con el de Guatemala, el que si se consigue será de grande utilidad á ambos reinos, y su Magestad será utilizado por los derechos de tal comercio, por la seguridad de los mares y poblacion de sus puertos, y extirpacion del ocio. Entónces sí que podrá y deberá Guadalaxara elevar las estatuas que en el templo de sus corazones cada individuo tiene erectas á dicho ilustrísimo señor, cuya vida prosperó el cielo para aumento de la Iglesia, en la que incesantemente trabaja, tanto, que internándose en su visita general en despoblados y rancherías, fortaleció en la fé, ministrando el sacramento de la confirmacion á ochenta y cuatro mil quinientas treinta y cinco almas, de cuyo número se puede inferir lo populoso de su obispado, y mas si se refleja el que pocos años ántes lo visitó el Sr. Cervantes, tan propenso á la administracion de este sacramento, que en su palacio episcopal, indefectiblemente lo administraba cada ocho dias. No he dicho en este capítulo el nombre de nuestro ilustrísimo prelado; pero las señas descubren serlo el Sr. Dr. D. Juan Gomez de Parada, el décimonono obispo que ha tenido esta iglesia y gozado, sin los que del progreso de esta historia hemos insinuado provistos, que no han aprehendido posesion, como lo fueron el Sr. D. Pedro Tapia y el Sr. D. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo, el primero obispo de la Nueva-Cantabria ó Durango, y el segundo obispo de Guatemala, en cuyas iglesias fallecieron.

9. Por lo secular, removido el Sr. D. Nicolás de Rivera y Santa Cruz, fué provisto de presidente el Sr. D. José de Burgos, ca-

ballero de la órden de Santiago, el que fué recibido en Guadalaxara, por Junio del año de 1732, y fué el decimosétimo que gobernó; y aunque no se advierte hecho alguno memorable en su tiempo, sí lo es haber renunciado dicho gobierno á los siete años; y déjanos en su lugar, al señor coronel de infantería española, D. Francisco de Ayza, marques del Castillo de Ayza, sugeto de las prendas que todos conocemos y estimamos, y fué providencia divina hallarnos sufragados con el gobierno de dicho señor, en tiempo tan calamitoso como el que ha pasado por el incendio, de la peste que arrasó todo el reino, y se debió á la anticipada diligencia de dicho señor presidente, la provision y abrigo de los pobres indios de los pueblos comarcanos, el que se atemperase dicha peste; y aunque en Guadalaxara fué poca la que se experimentó, hubiera padecido hambre por falta de los indios que cultivan las semillas, si dicho señor no providencia con tiempo su acarreto, con tanto acierto, que por una y otra providencia ha recibido de su Magestad cédula de gracia, como tambien por la perfeccion de las fuentes de agua que sirven al público, y por el establecimiento de rondas para la seguridad del lugar, que ántes se hallaba tan infestado de ladrones, que las mas noches se experimentaban robos en las tiendas de mercaderes; y espero tambien se le darán gracias, por el anhelo con que ha solicitado el modelo, ó arte que ha fabricado un ingeniero, á costa de dicho señor, para el desagüe de minas, y porque mucho mas nos prometemos, y otra pluma sabrá expendernos, ceso por no empañar sus acciones.